



Salta, 22 de diciembre de 2.016

EXP-EXA N° 8.669/2016

RESCD-EXA N° 800/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 687/16, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos para desempeñarse como Docente de Facultad – Área Virtual, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, por el término de dos (2) meses (febrero y marzo/17), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 96, vta., aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 84/91, 2) Designar a la Dra. Diego Rodríguez y a la Prof. Adriana Quispe en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 21/12/2016 aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la imputación de uno de los cargos de esta convocatoria es con economías generadas de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Irene De Paul; y el otro cargo al financiamiento establecido mediante la resolución del Consejo Superior N° 437/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que corre a fs. 84/91 de las presentes actuaciones.

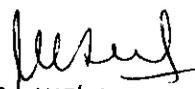
ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, D.N.I N° 26.637.979 y a la Prof. Adriana Mercedes QUISPE, D.N.I. N° 26.627.136, para desempeñarse como INSTRUCTOR DOCENTE VIRTUAL DE LA FACULTAD en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, desde el 30 de enero de 2.017 y por el término de dos (2) meses.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la cobertura de un (1) cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn- 2017), que estipula Res. C.S. N° 437/16 y otro a economías generadas de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Irene De Paul.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Rodríguez y la Prof. Quispe, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Dr. Diego Alejandro Rodríguez, Prof. Adriana Mercedes Quispe, Coordinador de la Facultad – C.U. Cecilia Espinoza, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
amc

  
DRA. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.